

## **“Convocatoria al 1er Concurso de TikTok Transparencia, Ética e Integridad”.**

El Comité de Participación Social (CPS), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), el Gobierno Municipal de Zapopan, el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), la Contraloría Ciudadana de Zapopan, y la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas del Municipio de Zapopan, convocan a jóvenes estudiantes de preparatoria y público en general que residan en el estado de Jalisco a participar en el **Primer Concurso de TikTok Transparencia, Ética e Integridad**.

### **OBJETIVO**

El objetivo es que las y los jóvenes estudiantes de preparatoria y público en general utilicen sus habilidades digitales para abordar la importancia de la transparencia, la integridad y los valores éticos, contribuyendo a fortalecer su compromiso con una conducta ética y responsable, promoviendo soluciones contra la corrupción y la impunidad.

### **DESCRIPCIÓN**

Hoy en día las juventudes utilizan de manera cotidiana las redes sociales y plataformas de entretenimiento, como TikTok. Por ello, el concurso busca transformar estas herramientas en canales para la educación y el activismo social, motivando a estudiantes de preparatoria y público en general a crear contenido que promueva valores como lo son la **Transparencia, Ética e Integridad**.

### **BASES**

**Participantes:** Podrán participar, de forma individual o colectiva, jóvenes de 15 a 18 años a la fecha de la presentación del producto participante y, que residan en el estado de Jalisco.

**Cómo participar:** Para formar parte del concurso, las personas participantes deberán seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear un TikTok de manera individual o colectiva (hasta 3 personas) con una duración máxima de 90 segundos, que destaquen los temas de la transparencia, la integridad y los valores éticos como canales para fortalecer una conducta ética y responsable en la vida cotidiana. La publicación debe

incluir el hashtag **#TODOSCONTRALACORRUPCIÓN**. De igual forma deben arrobarse las cuentas institucionales de los convocantes en la publicación.

- 2) Registrar su postulación en el formulario que podrá encontrarse en: <https://forms.gle/KLN7zZrckP3aKDix7> y que estará activo a partir del 1 de septiembre del 2025 y hasta las 23:59 del 31 de octubre del 2025.
- 3) Las personas deberán adjuntar solo un TikTok, el cual deberá de ser de autoría propia y no copia de algún otro material existente, ni haberse utilizado en algún otro concurso, de lo contrario podrá ser motivo de descalificación.
- 4) Las personas participantes, deberán adjuntar al formulario de inscripción la carta de cesión de derechos y en caso de ser menores de edad autorización respectiva de su padre, madre o persona tutora, misma que podrá descargarse en la página del CPS <https://cps.seajal.org/> . Lo anterior a fin de otorgar su conformidad y aceptación, a efecto de que los convocantes utilicen los materiales registrados para cualquier actividad de difusión cultural, expositiva, digital o editorial propia del proyecto, todas ellas sin fines de lucro.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Las instancias convocantes designarán a una persona que formará parte del jurado calificador, el cual estará acompañado por un comité ampliado.
- El comité colaborará con el jurado en la responsabilidad de seleccionar los tres TikToks ganadores.
- El comité evaluará los siguientes aspectos: creativos, técnicos, efectos y, principalmente, el valor de expresión, la claridad del mensaje y la sensibilidad de los temas relacionados con el concurso, como se indica en la tabla a continuación.

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntuación máxima</b>
<b>Creatividad y originalidad</b>	El video presenta una propuesta innovadora, auténtica y fresca; evita clichés y copia de otros contenidos.	20 puntos
<b>Claridad del mensaje</b>	El contenido transmite con claridad el mensaje propuesto en la convocatoria (tema central).	25 puntos

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntuación máxima</b>
<b>Impacto visual y narrativo</b>	El video logra captar la atención, es dinámico, visualmente atractivo y cuenta con una narrativa coherente.	20 puntos
<b>Pertinencia con el tema</b>	El video se apega adecuadamente a la temática propuesta por el concurso.	15 puntos
<b>Calidad técnica</b>	El video tiene buena iluminación, audio comprensible y edición adecuada para la plataforma. No se requieren herramientas profesionales, pero sí un mínimo cuidado.	20 puntos

La designación de las personas integrantes del jurado dará a conocer oportunamente en las redes sociales de las instancias convocantes.

El veredicto del jurado será definitivo, libre e inapelable, quedando registrado en un acta correspondiente.

## **PREMIACIÓN**

El resultado se dará a conocer el viernes 21 de noviembre de 2025, a través de la página web institucional del CPS: <http://www.cps.seajal.org> y en las redes sociales de las instancias convocantes. Además, se enviará un aviso a las personas ganadoras al correo electrónico que proporcionaron como único contacto.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo **el sábado 6 de diciembre de 2025** en el marco de la Feria Internacional del Libro. La información detallada sobre la ceremonia se comunicará a las y los ganadores a través del correo electrónico proporcionado.

Se premiará a los tres primeros lugares de la siguiente forma:

- **1er lugar: Computadora Laptop con las siguientes características**
- 2do lugar: Teléfono celular con las siguientes características: Galaxy A56 256 GB, Cámara Triple Avanzada: Configuración de 50MP + 12MP + 5MP, Pantalla de Alta Frecuencia: Pantalla de 120Hz y 6.7" FHD+ sAMOLED, batería de 5000 mAh, cámara frontal de 12MP, con resistencia al agua.
- 3er lugar: Tablet Ghia Vector 4G LTE con las siguientes características: Sistema operativo android 13, memoria ram de 4gb, pantalla de 10.1",

resolución de 1280x800 pixeles, cámara frontal de 2 y cámara trasera de 5 megapíxeles, conexión wifi, bluetooth, entrada usb tipo c, entrada para auriculares, batería recargable de 5000 mah, bocina integrada, bandas de telefonía.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

- Los video postulados deben ser de autoría propia y no copia de algún otro material existente, ni haberse utilizado en otro concurso, de lo contrario será causal de descalificación.
- Los vídeos no deben contener material inapropiado ni que infrinja derechos de autor, de terceros o disposiciones jurídicas vigentes.
- El incumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en el presente documento determinará la descalificación inmediata del participante.

Cualquier situación no contemplada en la Convocatoria será resuelta por las instancias convocantes.

## **DUDAS E INFORMES:**

**CPS.-** Jesús Salvador Bolaños Cisneros, [contactocps@cps.seajal.org](mailto:contactocps@cps.seajal.org), Tel. 33 2472 6011 ext. 910

**SEAJAL.-** Liliana García Vargas, [liliana.garcia.sesaj.org](mailto:liliana.garcia.sesaj.org), Tel. 33 2472 6011 ext. 601

**COBAEJ.-** Silverio Méndez Ruvalcaba, [silverio.mendez@cobaej.edu.gob](mailto:silverio.mendez@cobaej.edu.gob), Tel. 33 3882 5571 ext. 5521.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN Y DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE ZAPOPAN.-** Rocío Selene Aceves Ramírez, [rocio.aceves@zapopan.gob.mx](mailto:rocio.aceves@zapopan.gob.mx), Tel. 33 3818 2200 ext. 1238.

**CONTRALORIA CIUDADANA DE ZAPOPAN.-** Leonardo Daniel Pérez Meza, [leonardo.perez@zapopan.gob.mx](mailto:leonardo.perez@zapopan.gob.mx), Tel 33 3818 2200 ext. 1729.